



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 24 DE JULIO DE 2014



La presidenta andaluza, Susana Díaz, y el presidente de la CEA, Javier González de Lara, con medio centenar de empresarios :: EFE

Empresarios andaluces respaldan a Díaz, quien les garantiza estabilidad

La presidenta defiende de nuevo que el modelo de concertación entre sindicatos, patronal y Junta debe modificarse y elude dar una fecha

SEVILLA. La presidenta andaluza, Susana Díaz, adjuntó ayer una nueva foto a su álbum con empresarios. Esta vez se trató de medio centenar de empresarios de distintos sectores económicos andaluces, capitaneados por el presidente de la CEA, Javier González de Lara, con quienes mantuvo un encuentro en San Telmo. Los empresarios verbalizaron su «apoyo» a la presidenta para salir de la crisis, mientras que Susana Díaz les garantizó «estabilidad y confianza» en un momento complicado del país en el plano económico y en el de la cohesión política, en



MARÍA DOLORES TORTOSA

@lolatortosa

referencia sin mencionarlo al problema catalán.

Las empresas asistentes generan más de cien mil puestos de trabajo directos y su facturación conjunta supera los 35.000 millones de euros, con un porcentaje medio de exportación que supera el 40%, según una nota de la CEA. Representan a los sectores aeronáutico, agroindustrial y turístico, entre otros.

Susana Díaz ha mantenido numerosos encuentros en San Telmo con empresarios desde que asumió la presidencia en septiembre de 2013, entre ellos con varios de los directivos de las mayores compañías y ban-

cos del país, de los que cotizan en el IBEX 35, como Emilio Botín y César Alierta, del grupo Santander y de Telefónica, respectivamente.

También se ha reunido con empresarios andaluces de la mano de la CEA. En todas las ocasiones la presidenta ha defendido este tipo de «alianzas» porque «benefician la recuperación económica» que para Andalucía, con 1,2 millones de parados, pasa sobre todo por la creación de empleo. El objetivo de Díaz es que a medio plazo Andalucía baje del millón de parados.

Como otras veces, la presidenta alude a Andalucía como una «tierra atractiva y con oportunidades» para los inversores. También suele subrayar en estos encuentros que Andalucía ofrece estabilidad política. Esta mención cobra relevancia en esta última cita con empresarios, dado que de esta forma Díaz parece querer descartar un posible adelan-

to electoral en los próximos meses, como se ha venido especulando tras la crisis de liderazgo del PSOE, el avance de organizaciones políticas como Podemos y la incertidumbre con el tema catalán.

La escenificación de buena sintonía entre la clase empresarial y la presidenta ya no es una novedad, como tampoco el disgusto que le da a los socios de gobierno, IU, con estos gestos. González de Lara mencionó de forma explícita el apoyo a la presidenta. «El camino es ir unidos, a pesar de que haya quien no le guste y lo critique», dijo sin mencionar a nadie.

Reivindicaciones de Lara

Pese al respaldo, González de Lara fue, como acostumbra, reivindicativo. Estuvo de acuerdo con la presidenta en que el tejido industrial andaluz necesita empresas de mayor tamaño y ha agradecido a Díaz

el decreto para eliminar trabas administrativas, pero insiste en que es necesaria una financiación estable, una mayor seguridad jurídica, y una presión fiscal más baja y bajos costes sociales. También pidió leyes «más justas y necesarias» respecto a la ordenación del territorio, ya que entiende que la complejidad normativa actual dificulta el desarrollo económico.

González de Lara volvió a insistir en la necesidad de renovar el diálogo entre los agentes sociales y la Junta de Andalucía. El último acuerdo de concertación expiró el pasado noviembre y el Gobierno andaluz se hace el remolón para la negociación de otro pacto social. Este asunto es el punto de fricción más relevante ahora no solo entre la patronal y la presidenta, sino entre esta y los sindicatos.

Díaz reiteró que el actual modelo hay que «modificarlo», pero no dio fecha, solo habló de llegar a un entendimiento en los próximos meses. El perfil sería este según la presidenta: «Un nuevo mercado laboral, nuevos actores y una experiencia adquirida que debe servir para el diseño de un nuevo diálogo adecuado a los nuevos tiempos, a la realidad, donde se vean los resultados y que genere seguridad laboral».



Javier González de Lara y Susana Díaz junto a algunos de los empresarios participantes en el encuentro de ayer en el Palacio de San Telmo.

BELEN VARGAS

Díaz y la patronal coinciden en que se necesitan “más y mayores” empresas

● La CEA respalda la política económica de la Junta y pide a la presidenta menos trabas administrativas

Redacción

El tejido empresarial andaluz tiene que coger músculo, consolidarse y expandirse. El proceso de recuperación económica de la comunidad autónoma pasa necesariamente por la implantación de más empresas, pero también mayores. El sólido apuntalamiento de las pymes tiene que afianzarse en un escenario paralelo en el que destaquen más compañías de una dimensión mucho mayor. Es la clave para la creación de empleo.

Esta es una de las principales conclusiones en las que coincidieron ayer, en un encuentro de trabajo en el Palacio de San Telmo, sede de la Presidencia de la Junta, empresarios y Gobierno autonómico. La cita reunió, en torno a la presidenta del Ejecutivo autonómico, Susana Díaz, y a los consejeros de la Presidencia, Manuel Jiménez Barrios, y de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, José Sánchez Maldonado, a “lo más grande” del empresariado andaluz, en palabras del presidente de la Confederación de Empresarios de Andalu-



Manuel Jiménez Barrios, Susana Díaz —durante su intervención— y Javier González de Lara.

BELEN VARGAS

“Debemos ir unidos aunque a algunos no les guste”

El presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Javier González de Lara, afirmó que Andalucía necesita “más empresas que adquieran más tamaño” junto a los retos de conseguir compañías más innovadoras y competitivas, salir al exterior con estructuras productivas con garantías, una financiación estable, seguridad jurídica, una presión fiscal más baja y bajos costes sociales. Tras felicitar a la Junta por el decreto que reduce las trabas administrativas,

González de Lara reclamó seguridad normativa ligada a la “desregulación de procedimientos”, junto a la eficacia de la Administración. La presidenta se mostró contraria a esa “desregulación”. González de Lara —que destacó la asistencia a la reunión de representantes de empresas que generan el la comunidad más de cien mil puestos de trabajo directos con una facturación global superior a los 35.000 millones de euros— mostró la voluntad de los empresarios de mantener el diálogo social, que da “confianza

y certeza” y que supone “la principal infraestructura” de Andalucía al ser “un activo fundamental de las sociedades modernas de cara a la paz social”. El dirigente de la patronal puso el acento en que los empresarios y la Administración deben recorrer el camino “unidos, a pesar de que haya a quien no le guste y lo critique”. Para González de Lara sólo desde esa sintonía es posible la obtención de recursos, el fomento de la inversión y la potenciación del diálogo social.

cia (CEA), Javier González de Lara, que encabezó la delegación de medio centenar de representantes de empresas de la comunidad de los sectores agroalimentario, aeronáutico, minería, energías renovables, telecomunicaciones, construcción, turismo y distribución.

Que proliferen “más y mayores” compañías es inexcusable. Es necesario. Y su contribución se antoja clave en un momento en el que las perspectivas de crecimiento que se vislumbran para Andalucía se colocan en el 1,4%, por encima de la media, como destacó la jefa del Ejecutivo. Díaz abundó en que el 90% de las

La jefa del Ejecutivo lamenta que la mayoría de las empresas tienen sólo cinco trabajadores

empresas andaluzas tienen una plantilla de menos de cinco trabajadores, así que en esta coyuntura es un objetivo prioritario, “una obsesión” de su Gobierno, abonar el terreno para que surjan empresas que “ganen tamaño, fortaleza y dimensión”.

Para propiciar ese crecimiento, Díaz trasladó a la patronal la tarea emprendida por su Gobierno para eliminar trabas burocráticas que obstaculicen la iniciativa empresarial. En este punto, no obstante, se mostró contraria a la petición de los empresarios de facilitar una mayor desregulación. La presidenta andaluza considera que la seguridad jurídica no la propicia esa “desregulación” a la que apeló González de Lara, sino que la blinda una simplificación de la normativa. “Pocas leyes y que las cumplamos todos. Eso tiene un impacto real”, afirmó Díaz.

La jefa del Gobierno autonómico se refirió asimismo a la financiación de las empresas y subrayó que la Junta está trabajando dentro de sus posibilidades para que “el crédito llegue a empresas, familias y pymes y ayude a dinamizar el consumo”. Díaz hizo hincapié en que el Ejecutivo que preside ha destinado en los últimos meses 800 millones de euros en nuevas medidas orientadas al crecimiento económico y el empleo. También recordó que está apostando por “aquello que hace fuerte a Andalucía”, por un lado, en los sectores de arrastre como el agroalimentario, el aeronáutico y el turismo, y, por otro lado, en otros sectores como la construcción sostenible.

Díaz llamó la atención sobre el diálogo social, que hay que modificar para adaptarlo a “un nuevo mercado laboral, nuevos actores y una experiencia adquirida que debe servir para el diseño de un nuevo diálogo adecuado a los nuevos tiempos, a la realidad, donde se vean los resultados y que genere seguridad en el mercado laboral”.

Díaz promete que no habrá más recortes en educación y sanidad

La presidenta se reúne con la CEA a solicitud de los empresarios

L. L.
Sevilla

No habrá más recortes en educación y sanidad y el compromiso de recuperar los complementos autonómicos de las pagas extra de los empleados públicos se mantiene intacto. Es la palabra de la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, en un momento especialmente confuso respecto a la financiación de las comunidades autónomas, cuando todas se hallan en pleno proceso de elaboración de sus presupuestos para el próximo ejercicio, que será también año electoral.

La publicación ayer de la balanza fiscal (la diferencia entre los ingresos que se generan en un territorio y el gasto que destina el Estado a esos habitantes) no contribuyó a clarificar un debate muy complejo. A través de la Consejería de Hacienda, la Junta negó —“es mentira”, fue la expresión usada— que ni por población ni por PIR la comunidad sea la que más solidaridad reciba de todas las comunidades.

Minutos antes de celebrar un encuentro con medio centenar de empresarios, Díaz cuestionó el saldo fiscal y también dijo no compartir el documento con nuevas medidas de ajustes que se debatirá en el Consejo de Política Fiscal y Financiera el próximo 31 de julio. “En Andalucía no va a haber más recortes ni en salud ni en educación”, subrayó. A preguntas de los periodistas, la presidenta de la Junta dijo que “en absoluto” está en riesgo su promesa de recuperar los complementos de la paga extra a los empleados públicos andaluces en 2015. Esta partida supone un gasto de unos 320 millones de euros.

En la reunión con los empresarios, Díaz utilizó un tono y palabras conciliadoras al referirse al Gobierno central. “Necesito la alianza con el Gobierno de España para que Andalucía crezca

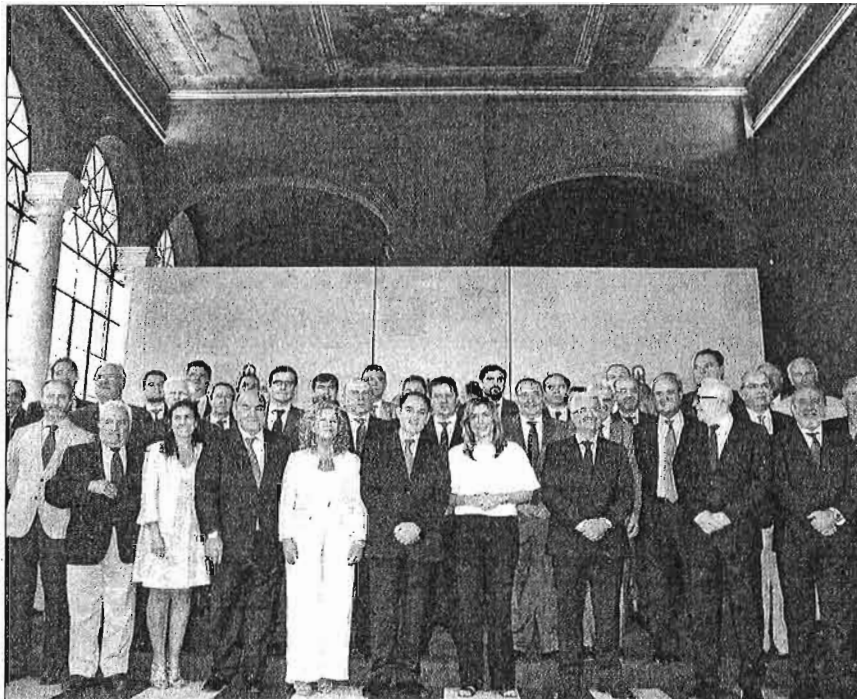


Foto de familia de la presidenta de la Junta con empresarios andaluces. / PACO PUENTES

Se pagarán los complementos a los funcionarios, asegura

por encima de la media nacional”, señaló antes de mostrar su rechazo a la publicación de las balanzas fiscales entre comunidades. Como ha hecho en las entrevistas que ha mantenido con los máximos ejecutivos de las principales empresas del país, Díaz esgrimió la “estabilidad política” de la comunidad para generar “confianza” en los mercados y pedirles a los empresarios que inviertan en Andalucía.

La “obsesión”, dijo Díaz, del Gobierno andaluz es la creación de empleo y la meta a corto plazo es la de bajar del millón de parados. Para conseguirlo, el Ejecutivo de coalición ha reducido las trabas burocráticas, un camino que la socialista no dio por agotado, y se ha centrado en cinco sectores: agroindustria, aeronáutico, turismo, construcción y minería.

Consciente de que todavía no está firmado el nuevo acuerdo de concertación, Díaz volvió a repetir que hay que “modificar” el diálogo social de los años atrás, “adaptándolo a los nuevos tiempos, midiendo los resultados y que genere seguridad”.

La reunión fue solicitada por la Confederación de Empresa-

rios de Andalucía (CEA). Según la patronal, en la mesa participaron representantes de empresas que generan más de 100.000 puestos de trabajo directos y facturan conjuntamente 35.000 millones de euros.

El presidente de la CEA, Javier González de Lara, le mostró a Díaz el “apoyo” por su labor desde que accedió a la presidencia en septiembre de 2013, informa Efe. “El camino es ir unidos, a pesar de que haya a quien no le guste y lo critique” con el objetivo de obtener recursos, fomentar la inversión y potenciar el diálogo social, dijo González de Lara. Este también aprovechó para recordar que la economía social está representada en la CEA a través de medio millón de pymes.



La Costa del Sol se asoma al récord turístico tras un semestre histórico

► La provincia vapulea los registros del pasado año y deja el balance del año al borde de alcanzar los niveles de 2008 ► El empleo empieza a crecer al ritmo del resto de indicadores ► Nunca hubo tantas estancias de extranjeros en Andalucía

Lucas Martín
MÁLAGA

@opiniondemalaga

Los datos oficiales del INE, considerados como la tabla sagrada y, al mismo tiempo, científica del sector, volvieron a remachar ayer las sensaciones de optimismo que desde hace ya más de doce meses embargan a la industria turística. La Costa del Sol, que inició el periodo de crisis mortificada por la corrupción y por las dudas, ha recuperado definitivamente su buena salud y su prestigio, con unas cifras que, en cada trimestre, resultan casi por sistema mejores que las precedentes.

Esta vez, y pese a que el otro extremo de la comparación estaba en 2013, que fue ya de por sí un año de récord y de euforia turística, la provincia puede mirar del primero al último mes del ejercicio con una soberana determinación de triunfo. Durante ese periodo, se han elevado a la totalidad de los indicadores en los que se mide la actividad. Incluida la rentabilidad y el empleo, casi siempre excluido de la fiesta en este país abaratao y de grandes sacrificios. Y, además, con unos picos que, en el caso de las pernотaciones, permiten asomar la cabeza hacia los tiempos anteriores al tropezón de la economía.

Entre enero y junio, la Costa del Sol registró 2,1 millones de viajeros y 7,9 millones de estancias hoteleras. Se tratan de unos valores que superan en un 3,64 y un 6,4 por ciento los registros del pasado año. Y que, por sí fuera poco, reflejan una evolución mejor que la del conjunto del país (+37%) y de Andalucía (+4,5%).

Con este magnífico expediente, la provincia se acerca al techo histórico de 2008, que cerró el mismo semestre, según el Patronato de Turismo, con un total de 7.910.805 estancias -poco más de 10.000 menos que en este curso-. El crecimiento se refleja también en la subida de la estancia media (hasta los 3,65 días) y en la ocupación hotelera, que ascendió en junio al 65,9 por ciento.

Las claves de este nuevo empuje para la Costa del Sol radican en gran medida en el comportamiento del mercado nacional, que se elevó en el semestre alrededor de cinco puntos. Unos datos que, junto a los anteriores, permitieron al fin hablar de un avance en el empleo, que, si bien todavía no crece al mismo ritmo que las pernотaciones, sí lo hace con respecto a los turistas (3,5 frente a 3,4



Un grupo de turistas en el centro de Málaga. ARCHINEGA

por ciento). La equiparación de ambos factores, tantas veces reivindicada por los sindicatos, resulta todavía más evidente en el conjunto de Andalucía, donde el montante de trabajadores subió un 1,9 por ciento en el semestre y un 4,8 en el mes de junio.

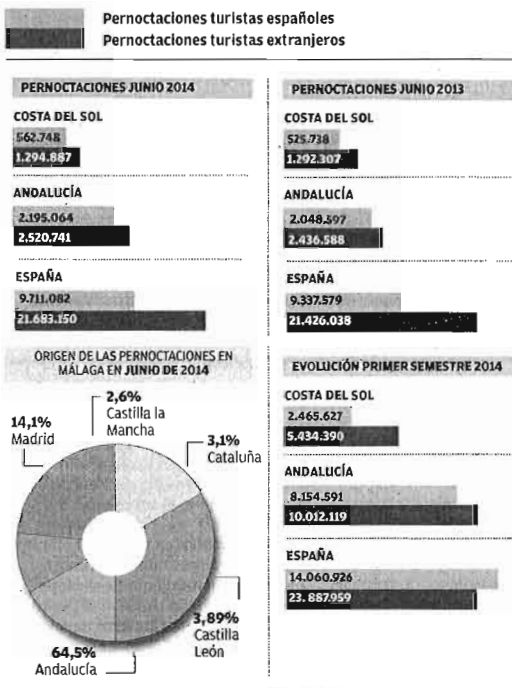
En su análisis del periodo, el consejero de Turismo, Rafael Rodríguez, puso ayer precisamente el acento en la progresión de las contrataciones, que a partir de mayo han logrado subirse a la velocidad de cruce de las pernотaciones hoteleras. De hecho, en el mes pasado superaron incluso ligeramente el incremento de las estancias -del 4,6 por cien-. «El empleo es sinónimo de calidad y de que los servicios turísticos se ofertan a los visitantes en las debidas condiciones y con los debidos requisitos», indicó.

En lo que respecta al balance autonómico, muy influido, como siempre, por los resultados de la Costa del Sol, también destaca la fortaleza exhibida por el turismo internacional, que firmó, indicó Rodríguez, el mejor semestre de su historia en Andalucía, con 19,3 millones de reservas de noches de hotel (+3,6 por ciento).

El consejero hizo hincapié en la posición de cabecera que ocupa ya la región con respecto a otros destinos turísticos del país, con un avance en 2013 y 2014 únicamente superado por Canarias. Al igual que ocurre con Málaga, el crecimiento detectado en el mercado internacional también tiene su correlato en la demanda interna, que entre enero y junio ha conso-

Datos turísticos de junio

COMPARACIÓN DE ESTANCIAS HOTELERAS EN EL MES DE JUNIO EN 2013 Y 2014



Documentación: Instituto Nacional de Estadística

DPTO. INFOGRAFÍA | LA OPINIÓN

lido su recuperación con un salto de 5,6 puntos. Para Rodríguez, la progresión del periodo contiene, además, otro aspecto fundamental en forma de incre-

mento de la cuota mercado. Especialmente, respecto al objetivo de convertir a Andalucía en 2020 en la principal área turística del Mediterráneo.

PREVISIÓN



La Junta confía en un crecimiento del 2,4% para este verano

► La buena marcha del sector turístico en el primer semestre de 2014 despeja el horizonte de la Costa del Sol en lo que respecta al periodo del verano. A falta de confirmarse el crecimiento de junio, las expectativas son altamente positivas. Incluso en análisis morigerados como el del consejero de Turismo, Rafael Rodríguez, que reconoció ayer que, de persistir el actual ritmo de progresión, la Junta se verá felizmente obligada a modificar sus previsiones al alza. Y eso que las actuales, en lo que se refiere a Andalucía, no son, en rigor, ni mucho menos malas. De acuerdo con Rodríguez, la región cerrará el periodo comprendido entre enero y junio con una nueva subida -del 2,4 por ciento- en pernотaciones. Un incremento que serviría a todas luces a la región para marcar un hito histórico que probablemente será todavía mayor cuando finalice la temporada alta. «El aumento supondría superar nuestros propios récords en tanto que el verano pasado ya fue el mejor de la historia turística andaluza», puntualizó el consejero.

MÁLAGA

Málaga arrancó el verano con un récord histórico en pernoctaciones hoteleras

● El mes pasado se alojaron en los hoteles de la provincia más de medio millón de turistas ● Hay cerca de 100.000 plazas disponibles

Ángel Recio MÁLAGA

Málaga arrancó el verano, el pasado mes de junio, con el mayor número de pernoctaciones hoteleras de su historia. Ni siquiera en los años de mayor auge económico se alcanzaron los 1,95 millones de estancias que el sector consiguió firmar el mes pasado, lo cual supone un gran impulso para la economía de las empresas y, en general, de la provincia. Otro hecho destacable es que llueve sobre mojado ya que, hasta ahora, junio de 2013 había sido el mejor en pernoctaciones desde 1999, la fecha desde la que el Instituto Nacional de Estadística (INE) ofrece datos. Málaga ha conseguido superar esa barrera y establecer un nuevo récord que se desconoce si podrá volver a rebasar o no el año que viene.

Las pernoctaciones son fundamentales a la hora de analizar los ingresos de un destino turístico. De hecho, son más importantes que el número de viajeros en sí ya

Málaga fue el cuarto destino con más estancias tras Baleares, Las Palmas y Barcelona

que cuantos más días estén alojados, más gastan en el hotel y, de paso, en los restaurantes, comercios, transporte, etcétera. En junio hubo récord de pernoctaciones extranjeras en Málaga, con 1,35 millones, y el volumen más alto de nacionales en tres años.

El mes pasado se alojaron en los hoteles malagueños 507.719 viajeros, uno de cada tres de los que visitaron Andalucía y el 5,6% del total español. No es récord, pero sí marca una tendencia creciente importante ya que ha sido el dato más alto en junio en la provincia desde 2007.

Si se divide el número de pernoctaciones entre los viajeros se obtiene la estancia media de los turistas y, en el caso de Málaga, fue de 3,85 días el mes pasado, casi un día más que la media en Andalucía. Suele ser la tendencia habitual en el resto del país, aunque hay diferencias de consideración. Un ejemplo llamativo es el de Las Palmas. Sus hoteles recibieron en

junio a 393.841 turistas, es decir, un 22% menos que la Costa del Sol. Sin embargo, tuvieron un millón más de pernoctaciones que Málaga, hasta los 2,91 millones. Esa diferencia tan palpable es porque la estancia media por turista en Las Palmas es de 7,4 días. El caso contrario se da en la comunidad de Madrid. Recibieron cerca del doble de viajeros que Málaga, pero su número total de pernoctaciones fueron un 10% inferior a la Costa del Sol. En líneas generales, Málaga fue la cuarta provincia española con mayor número de pernoctaciones hoteleras en España en junio, siendo superada por Baleares—aunque es una comunidad autónoma—, Las Palmas y Barcelona.

Vienen más turistas, crecen las pernoctaciones y el sector, en cierta medida, se contagia de ese optimismo, si bien los empresarios siguen advirtiendo de que una cosa es el número de viajeros alojados y otra la rentabilidad que le sacan a cada habitación, que no alcanza los niveles de otras épocas. En cualquier caso, según los datos que el INE publicó ayer, Málaga tiene ahora el mayor número de establecimientos abiertos en los últimos 15 años. En junio había 638 y, hasta ahora, el récord en ese mismo mes se consiguió en 2012 con 619. Eso es directamente proporcional al número de plazas disponibles que, al comienzo del verano, rozan las 100.000 en la provincia. En concreto, son 96.433. Sirva como ejemplo que a principios de la década pasada los hoteles malagueños ofrecían a los clientes casi 30.000 plazas menos. Es evidente, por tanto, la apuesta que han realizado las empresas por este destino turístico en la última década, al menos en cuanto a aperturas se refiere, y en ese contexto ha cobrado especial protagonismo Málaga capital, que pasó de una oferta meramente testimonial a superar el medio centenar de establecimientos. Al haber más plazas es más difícil mantener la ocupación. En junio de este año la media es del 65% y hace quince años era diez puntos superior. En materia de empleo, parece que el sector empieza a recobrar algo el pulso. El personal empleado en junio en Málaga, según el INE, ascendió a 13.718 personas, el dato más alto en junio desde 2008.



Varios turistas en el aeropuerto de Málaga.

VIAJEROS Y PERNOCACIONES HOTELERAS PRIMER SEMESTRE

	Viajeros			Pernoctaciones		
	Ene-Jun 13	Ene-Jun 14	% Var.	Ene-Jun 13	Ene-Jun 14	% Var.
Almería	419.544	460.380	9,7	1.613.943	1.686.600	3,3
Cádiz	936.195	879.842	-6,0	2.414.860	2.401.552	-0,6
Córdoba	501.375	529.929	5,7	803.332	844.333	5,1
Granada	1.188.051	1.237.511	4,2	2.386.622	2.514.332	5,4
Huelva	369.647	395.500	7,0	1.288.427	1.273.904	-1,1
Jaén	205.815	214.124	4,0	360.310	370.476	2,8
Málaga	2.099.017	2.171.843	3,5	7.420.139	7.900.017	6,5
Sevilla	1.179.031	1.279.452	8,5	2.172.751	2.332.641	7,4
Andalucía	6.898.675	7.168.381	3,9	18.460.384	19.303.855	4,8

Fuente: INE y Junta de Andalucía

El mes de junio corrobora el buen primer semestre del turismo en la provincia, que ha alcanzado los volúmenes más altos en viajeros y pernoctaciones desde el año 2008. En los seis primeros meses

se alojaron en Málaga 2,1 millones de turistas que realizaron 7,9 millones de pernoctaciones. Ahí no se incluyen los turistas que no durmieron en hoteles, es decir, los que se alojaron en campings, aparta-

mentos, casas de amigos, etcétera, por lo que el número de turistas total es mayor y eso da mejores previsiones para el resto del verano.

► Más información en página 44.

Málaga

CIUDAD

Urbanismo culmina el plan especial de Arraijanal que deberá aprobar la Junta

► El concejal de Urbanismo afirma que el documento tiene asegurado el visto bueno

LA OPINIÓN MÁLAGA

► @opiniondemalaga

■ El Ayuntamiento ha elaborado y aprobado el plan especial de Arraijanal que contiene las determinaciones para el desarrollo de un gran parque metropolitano y una ciudad deportiva que gestionará el Málaga. La comisión de Urbanismo aprobó ayer el citado plan especial, que deberá ser ratificado el próximo jueves por el pleno del Ayuntamiento. A partir de ahí, el plan será remitido a la Junta de Andalucía para su aprobación definitiva.

El concejal de Urbanismo, Francisco Pomares, aseguró que la aprobación de la Junta «está asegurada», dado que el documento se ha modificado en función de las reclamaciones de la Consejería de Ordenación del

Territorio

Pomares explicó que en los dos últimos meses ha habido reuniones e intercambio de información por parte de los técnicos de Urbanismo y de la Consejería «para adaptar el plan especial al consenso de todos y asegurar su aprobación definitiva por parte de la Junta», lo que se espera para el mes de septiembre próximo.

Reclamaciones

Para darle el visto bueno al plan especial la Junta había reclamado al Ayuntamiento que el desarrollo de la Academia del Málaga CF en los terrenos de Arraijanal esté vinculado directamente al parque metropolitano, de tal manera que algunas de sus instalaciones sean de uso general. Igualmente, la secretaria general de Ordenación del Territorio



Los suelos de Arraijanal en una vista aérea. LA OPINIÓN

solicitó mayor concreción sobre los suelos que correspondían a la creación del parque metropolitano que llevará a cabo la

propia Junta de Andalucía y en última instancia la posibilidad de incluir un mayor número de aparcamientos.

LAS CIFRAS

REPARTO

La Ciudad Deportiva ocupará el 22% del terreno de Arraijanal

► El Málaga podrá construir la Ciudad Deportiva o Academia ocupando un 22% del terreno, que tiene 108.000 metros cuadrados y donde habrá ocho campos de fútbol, además de los vestuarios, residencia y los accesos, viales y aparcamientos.

PARQUE

El parque metropolitano tendrá más de 400.000 metros

► El parque metropolitano que desarrollará la Junta ocupará el 80 por ciento del suelo de Arraijanal, una zona marítima en el límite con Torremolinos que sobrepasa los 520.000 metros cuadrados.

DESBLOQUEO

La aprobación definitiva podrá ser en septiembre

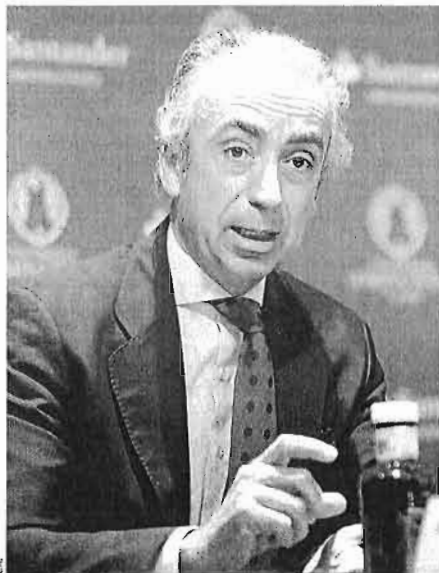
► El Ayuntamiento espera que para septiembre la Junta apruebe definitivamente el plan especial y a partir de abril acordar los proyectos constructivos tanto del parque metropolitano como de la Ciudad Deportiva.

El Supremo anula tres apartados del Reglamento de operaciones vinculadas

SENTENCIA/ El Decreto aprobado en 2010 impuso numerosas obligaciones y sanciones en operaciones entre empresas del mismo grupo. Ahora el Alto Tribunal tumba varios aspectos clave de la norma.

Mercedes Serraller, Madrid
El Tribunal Supremo ha anulado tres preceptos del Reglamento sancionador de operaciones vinculadas –las realizadas entre empresas de un mismo grupo– en una sentencia que da la razón en parte al recurso del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles contra el Real Decreto, que introdujo en 2010 unas obligaciones de información y unas sanciones a las empresas más exigentes que las que imponen el resto de países de nuestro entorno. Los apartados anulados tratan el cálculo de la tributación y el derecho del contribuyente a recurrir, asuntos que, a juicio del Supremo, exceden la potestad normativa de un reglamento. Se trata del último inciso del artículo 21.2, del artículo 21 bis 2.a) párrafo segundo y del artículo 21 bis 2.b) párrafo segundo.

Las operaciones vinculadas deben ser valoradas a valor de mercado, es decir, al valor que hubieran acordado partes independientes, según establece la Ley contra el Fraude de 2006 que modificó la de Sociedades. Si la operación vinculada se contabiliza desconociendo el valor de mercado, procede un ajuste primario y un ajuste secundario, con los cuales se persigue reajustar el valor convenido por las partes vinculadas al valor de mercado y hacer tributar las rentas



Miguel Ferre, secretario de Estado de Hacienda.

que se hayan puesto de manifiesto. El fallo del Supremo implica que en el caso del ajuste secundario, la Administración tendrá que probar la naturaleza de las rentas. Respecto al procedimiento especial para las comprobaciones de valor, se suprime la exigencia de que el recurso o reclamación sean únicos para todos los interesados.

Los preceptos cuestiona-

dos por el Supremo, que se introdujeron en 2006 y que fueron desarrollados en un reglamento en 2011, establecen el régimen sancionador que, con el fin de luchar contra el fraude fiscal, diseñó el Gobierno para evitar que las empresas pacten los precios de sus operaciones fuera de mercado y rebajen la tributación. La norma exige la aportación de documentación bajo amenaza

Un largo conflicto

● En 2011 el Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles recurrió el Real Decreto que desarrolló el Reglamento sancionador de operaciones vinculadas, que introdujo en 2010 unas obligaciones de información y unas sanciones a las empresas más exigentes que las que imponen el resto de países de nuestro entorno.

● Los preceptos cuestionados por el Supremo se introdujeron en 2006 y fueron desarrollados en un reglamento en 2011. El régimen sancionador pretende luchar contra el fraude fiscal y evitar que las empresas pacten los precios de sus operaciones

fuera de mercado y rebajen la tributación.

● El Supremo planteó al Tribunal Constitucional sus dudas sobre la constitucionalidad del régimen sancionador al entender que carece “de rigor o precisión en la tipificación de los ilícitos previstos” y considerar que las multas son “desproporcionadas”.

● El Tribunal Constitucional avaló la constitucionalidad del régimen en julio de 2013 al entender que no vulnera ni los principios de legalidad sancionadora ni de proporcionalidad.

● El Supremo ha anulado ahora tres preceptos.

de sanciones tanto para multinacionales como para pymes. En julio de 2013 el Tribunal Constitucional avaló la constitucionalidad del régimen sancionador al entender que no vulnera ni los principios de legalidad sancionadora ni de proporcionalidad. El Tribunal desestimó la cuestión planteada por el Supremo contra los apartados 2 y 10 del artículo 16 del Real Decreto.

Ahora le quedaba al Supremo pronunciarse sobre la legalidad del Reglamento.

Ahora, la reforma fiscal intenta “racionalizar” las normas aplicables a las operaciones vinculadas. Establece que existirá influencia significativa cuando la participación sea superior al 20% y simplifica las obligaciones de documentación. Ahora podría adaptar estos cambios.

Hacienda se reúne hoy con las patronales de distribución

M. S. Madrid
Hacienda se reúne esta tarde con los responsables de empresas como Campofrío, El Corte Inglés, Nestlé, Carrefour, Mahou-San Miguel, García Carrión, Pepsico Iberia y Grupo IFA y con los presidentes de las patronales de distribución Aecoc, Asedas, FIAB, Anged y FEHR para analizar la reforma fiscal que ultima.

En los encuentros que han mantenido en los últimos meses estas plataformas han transmitido sus inquietudes ante una hipotética subida del IVA –que la reforma no prevé– y han trasladado que consideran que la reforma debería fomentar, y no penalizar, la actividad empresarial.

Las organizaciones han desarrollado estudios económicos para analizar el impacto del IVA en los bienes básicos de consumo. Consideran que cualquier subida o reclasificación tendría un impacto muy negativo en los sectores dependientes del consumo y en la incipiente recuperación económica. Proponen como alternativas a un hipotético incremento o reposicionamiento del IVA aumentar la base impositiva a través de la lucha contra el fraude fiscal.

Estas asociaciones querían que se unificara la *maraña* de impuestos autonómicos y que se eliminara el impuesto de grandes superficies. Sin embargo, Hacienda ha parado la reforma de la fiscalidad autonómica.

Rosell avisa a Sánchez de que tendrá que haber más reformas laborales

M.V. Madrid
“A buen entendedor pocas palabras bastan”, dice el refranero español. Eso es lo que deslizo ayer el presidente de CEOE, Juan Rosell, a Pedro Sánchez, que será el nuevo secretario general del PSOE a partir del Congreso extraordinario del PSOE de este fin de semana.

Delante de Sánchez, el presidente de los empresarios dijo que “ya ha habido 35 reformas laborales y lo lógico es que en el futuro se hagan muchas más; unas en una dirección y otras, en otras, y es im-

posible estar de acuerdo con todas al cien por cien”. Rosell contestó así a uno de los anuncios más contundentes que ha hecho Sánchez en sus diez primeros días de gestión. El nuevo dirigente socialista ya ha anunciado que, si el PSOE vuelve al Gobierno, derogará la reforma laboral que ha hecho el actual Ejecutivo del PP.

Entre otras cosas, las nuevas reglas del mercado de trabajo han reducido los costes del despido improcedente, han aumentado las posibilidades de la contratación temporal y

han dado preponderancia al convenio de empresa frente al del sector.

Agentes sociales

Sánchez continuó ayer su visita protocolaria a los llamados agentes sociales, como la patronal y CCOO. El lunes visitó a UGT.

Sin embargo, delante de Rosell no volvió a hacer su anuncio de retirar la reforma laboral si algún día llega a la Presidencia del Gobierno. Más bien, el dirigente socialista apostó por cambiar el modelo productivo, hacia el fo-

mento de la tecnología, la cualificación de los trabajadores, la conversión de las pequeñas en medianas empresas y respaldar la exportación.

Momentos antes, delante del líder de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, dijo que “el presidente de la patronal y el conjunto de los empresarios españoles” deberían emprender un “cambio de cultura” porque “los males de la estructura del país” tienen más que ver con la falta de competitividad, de productividad, de inversión en formación del capital humano y con los ele-



Juan Rosell y Pedro Sánchez, ayer, en la sede de CEOE.

vados gastos energéticos, que es donde, a su juicio, Rosell debería “poner el énfasis”.

Indirectamente, el presidente de CEOE respondió que “[a los empresarios] nos interesa que el Partido Socialista conozca de primera mano la información desde el mundo patronal”. Rosell saltó la idea de que “los beneficios empresariales y las políticas de más y mejores empresas benefician a todo el país”.

Indirectamente, el presidente de CEOE respondió que “[a los empresarios] nos interesa que el Partido Socialista conozca de primera mano la información desde el mundo patronal”. Rosell saltó la idea de que “los beneficios empresariales y las políticas de más y mejores empresas benefician a todo el país”.

IU presume de haber logrado «la solución» para el metro mientras PSOE y PP «hacían el avestruz»

Los socialistas eluden la polémica con sus socios de gobierno en la Junta y destacan el proyecto como «ejemplo de cooperación»

:: P. GARCÍA / L. RUBIO

MÁLAGA. IU se atribuye el mérito de la construcción del metro de Málaga, a una semana de su inauguración oficial. Según un boletín informativo de la coalición, es la Consejería de Fomento —al frente de la cual está la dirigente de esta formación Elena Cortés— la que ha logrado «la solución» para encauzar el proyecto, mientras que PP y PSOE «hacían el avestruz», en alu-

sión a la situación de bloqueo en que estaba inmersa esta infraestructura al inicio de la actual legislatura andaluza, hasta la aprobación de las inversiones de 280 millones de euros por parte de la Junta y 325 de la concesionaria mediante un crédito del BEI que posibilitarán que el suburbano entre en servicio el próximo miércoles.

A juicio de IU, «los populares han estado siempre cómodamente en contra» del proyecto y los socialistas porque «quizás pensaban que iban a dejar el pufo a Javier Arenas tras las autonómicas de 2012», según se recoge en el citado escrito.

Aprovechando la tercera jornada de puertas abiertas del metro, los concejales Eduardo Zorrilla y Toni Morillas escenificaron ayer este alarde junto a la estación de Vialia. Zorrilla de-

claró que el proyecto se encontraba «bloqueado, estancado» y podría haber terminado «como el aeropuerto de Castellón, en una hipoteca inasumible para la ciudadanía». El portavoz municipal aseguró que el plan constructivo llegó «empantado» y con una obra casi paralizada a la Consejería que dirige Elena Cortés, y que «desde allí se le ha dado una solución, aunque no era el proyecto que siempre había defendido este partido».

Reacciones

El PSOE eludió cualquier polémica con sus socios de gobierno en la Junta y destacó que, ante todo «el metro es un proyecto transformador para toda la ciudad de Málaga, pero sobre todo para la zona más poblada». En este sentido, indicó que «sólo con el consenso y el entendimiento

entre administraciones se puede hacer realidad una infraestructura de la envergadura y la importancia del metro», proyecto que expuso como «ejemplo de cooperación».

«En este sentido, los socialistas siempre hemos defendido que la Junta y el Ayuntamiento vayan de la mano para culminar la principal inversión del gobierno de Susana Díaz en toda la comunidad andaluza», apostillaron.

Desde el Ayuntamiento, el concejal de Movilidad, Raúl López, se mostró sorprendido por el «afán de protagonismo» de IU en este sentido, «puesto que se trata de un proyecto en el que todos hemos metido el hombro lo mejor que hemos podido». El edil recordó que en «situaciones complicadas» el alcalde «tuvo incluso que llamar a todo el consejo de administración para desbloquear las negociaciones».

A su juicio, puesto que el Ayuntamiento «quiere lo mejor para Málaga, lo interesante sería sumar aliados y no poner a nadie en contra». En este sentido, instó a las partes implicadas en el proyecto «a seguir trabajando» para resolver asuntos pendientes como la gestión de la explotación, la llegada del metro al Centro o la culminación de los trabajos en Callejones del Perchel.

El Ayuntamiento subvenciona a 210 empresas y autónomos para crear 246 empleos

:: SUR

MÁLAGA. El Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) del Ayuntamiento de Málaga, dentro del Programa de Promoción de Empleo y Fomento del Autoempleo (PEFA) en su convocatoria para 2014 ha aprobado en el mes de julio la concesión de 442.000 euros en subvenciones a fondo perdido para 210 empresas y autónomos, que tienen previsto crear 246 puestos de trabajo indefinidos. El objetivo del Programa PEFA, cuyo plazo de presentación de solicitudes comenzó en enero, es «facilitar, estimular y apoyar la generación de empleo estable en Málaga capital a través de la concesión de subvenciones a fondo perdido», según destacaron desde el Consistorio.

Para este año, se han constituido dos líneas de subvención. Por un lado, la PEFA, que fija una cuantía de 1.500 euros por puesto de trabajo estable, elevándose en 500 euros más si la persona que ocupa el puesto pertenece a colectivo en riesgo de exclusión social —mujeres, discapacitados, mayores de 45 años y menores de 30 años o desempleados de larga duración—.

Por otro lado, se ha creado la línea de ayuda a 'empresas de inserción', por la que aquellas calificadas con este título que contraten a trabajadores en riesgo de exclusión social por un periodo mínimo de un año podrán solicitar, además, 1.000 euros complementarios por cada puesto de trabajo.



Margarita del Cid presidió la reunión en la que se trataron los impagos de la Junta con responsables del PP en la provincia. :: SUR

El PP denuncia que la Junta debe a los ayuntamientos más de 10 millones por el IBI

:: Á. FRÍAS

MÁLAGA. Más de diez millones de euros. Esa es la suma que la Junta de Andalucía debe a una quincena de ayuntamientos de la provincia en concepto de Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI). Así lo denunció ayer la secretaria general del Partido Popular de Málaga, Margarita del Cid.

Después de mantener una reunión con responsables de la formación en la provincia, Del Cid compareció ante los medios junto al vicesecretario de Política Municipal del PP malagueño, José Ramón Carmona, para criticar esta situación. En este sentido, concretó que se trata de una deuda que es reciente con algunas corporaciones, pero que, en otros casos, los impagos se vienen produciendo desde hace años.

La responsable popular puso como principal ejemplo el caso de La Viñuela, asegurando que esta localidad soporta una deuda de 600.000 euros en concepto de IBI. Asimismo, mencionó Campillos —con 343.000 euros— e Istán —con 256.000 euros—.

La popular insistió en que los principales afectados por los impagos de la Junta son municipios pequeños. Sobre ellos dijo que esta situación «afecta mucho» a las arcas de estas localidades, que se ven «asfixiadas» por la forma de proceder del Gobierno andaluz, por lo que están «pasándolo mal» para poder hacer frente a servicios municipales básicos.

Además, Del Cid acusó a la Administración autonómica de mentir en sus respuestas parlamentarias sobre las preguntas que realizan desde el PP respecto a la deuda con los ayuntamientos en concepto de IBI. Al respecto, aseguró que desde la Junta solo reconocen que existe un déficit de tres millones de euros, mientras que

son los propios interventores municipales de los consistorios los que la cifran en más de diez millones.

Carmona denunció lo que ocurre en el Ayuntamiento de Antequera, donde es concejal. «Desde el Gobierno andaluz dicen que la deuda por el IBI es de 120.000 euros cuando ésta, según el interventor, supera el millón de euros».

Por ello, el PP ha decidido poner en marcha una iniciativa que se llevará a las localidades afectadas por los impagos por el IBI. En los plenos municipales, los populares propondrán mociones en las que su primer apartado será el instar a la Junta a que reconozca la cantidad real que debe.

El segundo, según explicó el vicesecretario de Política Municipal, consistirá en reclamar el pago de la suma que les adeude el Gobierno andaluz. Aseguró que estas cantidades deben liquidarse lo antes posible para que los consistorios no se vean más perjudicados.



El presidente de la CEOE, Juan Rosell, y el líder socialista Pedro Sánchez, ayer en la sede de la patronal. ELISA SENRA

Sánchez se compromete a impulsar el diálogo social

El secretario general del PSOE asegura que se mostrará a Rajoy como un interlocutor "seguro, leal y confiable"

elEconomista MADRID.

El próximo secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, aseguró ayer que el diálogo social "es una buena palanca de cambio de progreso y de participación democrática de los distintos sectores representados", y que, por ello, va a trabajar, "desde la oposición, para que exista un diálogo social fluido".

En declaraciones tras su reunión con el presidente de la CEOE, Juan Rosell, Sánchez explicó que es importante que "las reformas que necesita el país cuenten con el respaldo de los actores que las van a tener que poner en marcha".

"Lo importante es que España salga de la crisis y lo haga fortalecida, con un nuevo modelo productivo, con más empresas exportadoras y que todos ganemos en el futuro", afirmó.

Previamente el líder socialista se había entrevistado con el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, con quien protagonizó una rueda de prensa conjunta en la que Sánchez se refirió a la reunión que mantendrá el pró-

Pedirá al Presidente una reforma de la Constitución para un nuevo marco de convivencia

ximo lunes con el presidente del Gobierno, ante el que dijo que se mostrará como un interlocutor "seguro, leal y confiable". "El Gobierno sabe cuál es la postura del PSOE: la reforma constitucional y

el refrendo de todos los españoles. No le voy a dar sorpresas".

Enfatizó también que emplazará a Mariano Rajoy a ejercer su liderazgo para resolver la crisis de Cataluña porque cree que "el tiempo del inmovilismo ha acabado", si bien ha recalcado que el jefe del Ejecutivo representa ya una generación de políticos "más del pasado, de los últimos 35 años, que del presente y del futuro".

Insistió también Pedro Sánchez en su propuesta de reforma constitucional porque España "necesita" un "nuevo marco de convivencia territorial, social y económico" que está pidiendo "una nueva generación de políticos" en la que se ha "incluido" y a la que "no está dando respuesta el actual presidente del Gobierno", que "representa otra generación de políticos más del pasado".

Rosell pide equipar a los trabajadores indefinidos con los temporales

elEconomista MADRID.

El presidente de CEOE, Juan Rosell, reiteró ayer su propuesta de que es necesario que los derechos de los trabajadores con contrato indefinido y los temporales "se vayan equiparando".

Tras reunirse con el que será nuevo secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, Rosell afirmó que

lo ideal sería que todos los trabajadores tuvieran tantos derechos como los que tienen los ocupados con contrato indefinido, "pero desgraciadamente no es así".

"Los trabajadores temporales tienen unos derechos mucho menores", dijo Rosell, quien aseveró que las encuestas aseguran que "abuelos y padres no están dispuestos a intercambiar derechos con

sus hijos", pero hay que "ir avanzando en equiparar los derechos".

Sobre su reunión con Sánchez, señaló que desde el punto de vista empresarial "nos interesa que el Partido Socialista conozca de primera mano la información desde el mundo patronal" y la idea de que los beneficios empresariales y más y mejores empresas "benefician a todo el país".

Opinión

PISTAS SOBRE LA SUPERVISIÓN ÚNICA



Alfonso Figal

Socio de Financial Risk Management en el área de Risk Consulting de KPMG en España

La esperada Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito (LOSS) supone un paso más en la trasposición al derecho español de la CRD IV (Capital Requirements Directives, el reglamento y la directiva europea sobre solvencia y supervisión que entró en vigor el pasado 1/01/2014) y, esencialmente, refuerza los niveles de exigencia en materia de solvencia y regulación prudencial en el sector financiero.

Estamos ante una ley centrada en esencia en aspectos como el gobierno y transparencia de las entidades, la política de remuneraciones, los colchones adicionales de capital a efectos de solvencia y la función de supervisión y su régimen sancionador; todos ellos objeto de amplio debate al considerarse como algunas de las grietas de Basilea II y que a la postre no permitieron dotar a las entidades de la suficiente resiliencia ante un escenario severo de crisis económica y financiera.

Sin embargo, el efecto más práctico de esta ley lo podríamos identificar en la consecución de un mayor rigor sistemático que garantice su interpretación, aplicación y coherencia, aspecto que venía haciéndose necesario ante la avalancha regulatoria iniciada como respuesta a la crisis financiera. Esta refundición en un único texto supone la derogación de tradicionales leyes españolas en materia de ordenación, recursos propios y

obligaciones de información de las entidades, así como una singular modificación de la Ley de Mercado de Valores, al extenderse la supervisión prudencial a determinadas empresas de servicios de inversión, equiparándolas así a las entidades de crédito.

Si bien esta ley no destaca por añadir más requisitos, sino más bien por compendiarlos, en su contenido me permito destacar lo concerniente a la función de supervisión y su integración en el MUS (Mecanismo Único de Supervisión), lo que está siendo una de las principales inquietudes de los directivos de las entidades financieras en los últimos meses. Razón no les falta, pues supone un nuevo cambio de patrón un tanto inquietante, dentro de la enorme transformación que va a suponer la deno-

minada Unión Bancaria, cuyo primer paso será la puesta en marcha del MUS el próximo 4 de noviembre.

Antes, en las principales entidades del sistema financiero español –las que representan en torno al 90 por ciento del volumen de activos totales– se tiene que finalizar el proceso de análisis y evaluación de calidad de los activos (AQR en inglés) y pruebas de estrés que está dirigiendo el Banco Central Europeo, y culminarlo con la publicación de sus resultados a mediados del próximo octubre. A partir de ahí, las entidades estarán bajo la vigilancia y control del BCE a través del Mecanismo Único de Supervisión.

El Banco de España, como Autoridad Nacional Competente, quedará integrado en dicho meca-

nismo, y aunque el detalle de los procesos, procedimientos y metodologías de supervisión se están completando y plasmando en un Manual de Supervisión Único, en el sector se es bien consciente de que se va a producir un cambio de paradigma. Sobre sus implicaciones, hasta el momento, siguen existiendo quizá más preguntas que respuestas.

A pesar ello, en alguna medida, la LOSS alumbrará el camino futuro a recorrer y detalla la existencia de un programa anual de supervisión con el alcance y tipologías de trabajo a desarrollar según las entidades, la realización de un test de estrés con periodicidad mínima anual... y todo ello bajo el aniparo de unas guías supervisoras orientadas a la homogeneización de criterios a nivel europeo.

En relación a este último punto, y según un informe del BCE, parece que la incertidumbre podrá esclarecerse el próximo mes de octubre, cuando se publicará una de estas guías sobre prácticas de supervisión.

En cualquier caso, y como la propia regulación establece, debido a lo inédito de un proceso de semejanza magnitud, el nuevo modelo de supervisión se irá ajustando paulatinamente, si bien las entidades deben engrasar su maquinaria interna (perfiles especialistas, gobierno y control interno, y herramientas y sistemas de información) para tener capacidad de respuesta a los requerimientos que con seguridad se derivarán del nuevo modelo de supervisión.

La experiencia vivida por el sector en los últimos meses ha puesto sobre aviso a las entidades en cuanto a la exigencia, rigurosidad e ingente cantidad de información a reportar. Pero, ¿y si el cambio resulta más vertiginoso de lo imaginado?

A partir de los test de estrés las entidades estarán bajo la vigilancia y control del BCE

Las entidades deben engrasar su maquinaria interna para aprobar los requerimientos



THINKSTOCK

LA LEY DE MUTUAS



Juan Carlos Arce

Profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

El Gobierno aprobó el pasado 18 de julio el proyecto de Ley de Mutuas. La configuración de estas entidades sin ánimo de lucro proviene de hace más de 100 años. Durante estos 114 años han sufrido muchas y muy profundas modificaciones, han soportado cambios muchas veces descoordinados y era urgente ya que recibieran un tratamiento coherente y conjunto.

Por eso, en 2011 el Pacto de Toledo defendió adoptar medidas de mejora de su eficacia. Eso mismo decía el Acuerdo suscrito el 2 de febrero de 2011 por los interlocutores sociales y el Gobierno. Eso mismo vino a decir la disposición adicional decimocuarta de la Ley 27/2011. Y eso mismo señalaba el Plan Nacional de Reformas 2012 presentado por

el Gobierno en Bruselas. Y eso mismo se ha dicho por expertos, técnicos y políticos en todos los foros, durante muchos años.

Habiéndose dicho siempre y por todos, sorprende mucho que el proyecto cause ahora esta reacción inmoderada y tendenciosamente alarmista, como si el Gobierno estuviera alterando las esencias intocables del sistema de Seguridad Social.

El proyecto reforma, entre otras variadas cosas, su naturaleza jurídica, la prevención de riesgos laborales, órganos de gobierno y participación, régimen económico, competencias del Ministerio de tutela, patrimonio y régimen de contratación, resultados económicos, constitución de reservas de estabilización y mejora la protección por cese de actividad de los autónomos. La ley hace todo eso y además

articula con mayor transparencia la participación de los agentes sociales, incluidos los autónomos, en sus comisiones de control y seguimiento.

Por eso resulta más que asombroso que la opinión publicada obvie las reformas de ca-

lado y se centre en que las mutuas controlarán las bajas laborales por enfermedad común desde el primer día. Sobre este aspecto, que es un asunto menor en perspectiva de conjunto, se ha llegado a escribir, con el tono de los poetas clásicos que escribieron sobre el infierno, que “esto supone que los trabajadores tengan que ir enfermos a sus puestos de trabajo si la mutua lo ve conveniente”. La frase parece extraída de Virgilio o de algún romance medieval.

Pero la intervención de las mutuas en las altas por enfermedad común no es una visión

El proyecto articula con mayor transparencia la participación de los agentes sociales

de Dante, entre otras razones, porque ocurre que las mutuas vienen desde siempre emitiendo altas por accidente de trabajo y enfermedad profesional sin ningún problema y sin que nadie se rasgue las vestiduras.

No hay que decir, claro, que los médicos de las mutuas tienen el mismo código ético que cualquier médico del servicio público de salud. Lo que sí se debe decir es que cada año, más de 315 millones de euros se dedican a conciertos que el INSS firma con las comunidades autónomas para que éstas realicen el control de los procesos de incapacidad temporal que las mutuas no realizan, que el absentismo cuesta 1.650 millones de euros a la Seguridad Social y 5.000 a las empresas y que las listas de espera se reducirán también por esta ley que no se ocupa solo de las altas médicas, que parece el gran caballo de batalla de la opinión publicada, sino de dar tejido nuevo y costuras firmes a unas entidades que llevan más de un siglo reguladas jurídicamente con auténticos remiendos.